



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 21 JUL 2023 FOLIO 00003090

VISTO el presente Expediente N° 4061-1227669/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en el servicio de puesta en valor y recambio tecnológico en avenida 122 desde avenida 32 hasta calle 80, conforme a las especificaciones según anexo I adjunto, con destino a la Dirección de Alumbrado, según solicitud de pedido N°1792/2023 obrante a fs.8; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la contratación del servicio mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en el servicio de puesta en valor y recambio tecnológico en avenida 122 desde avenida 32 hasta calle 80, conforme a las especificaciones según anexo I adjunto, con destino a la Dirección de Alumbrado.-

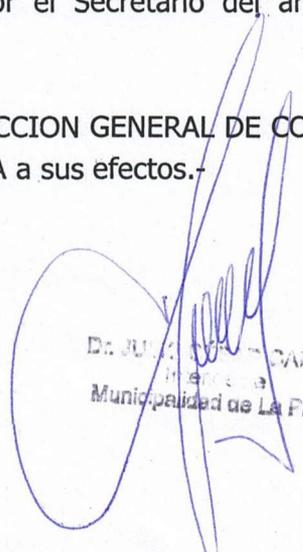
ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Excepcional N° 1239 del año 2023, para la contratación del servicio adicional al mantenimiento mensual del alumbrado público, consistente en el servicio de puesta en valor y recambio tecnológico en avenida 122 desde avenida 32 hasta calle 80, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio, que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JUAN CARLOS...
Intendente
Municipalidad de La Plata